



Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024

VISTO la solicitud de declaración de interés académico e institucional presentada por la Facultad Regional Concordia del "IV Congreso Internacional de Robótica Educativa e Industrial (IV CIRE)" que se llevará a cabo en la Facultad Regional los días 25, 26 y 27 septiembre de 2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que se adjunta la Nota de fecha 20 de agosto del corriente año, suscripta por el Ing. José Jorge PENCO, como medio para constituir un espacio de ideas donde confluyan la educación en sus distintos niveles, junto con el sector productivo, para facilitar la construcción de un puente entre los formadores de capital humano y los demandantes el mismo.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera procedente hacer lugar a la solicitud de la Facultad Regional.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de interés académico e institucional al "IV Congreso Internacional de Robótica Educativa e Industrial (IV CIRE) que se llevará a cabo en la Facultad Regional los días 25, 26 y 27 septiembre de 2024.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a las Facultades Regionales y a todas las dependencias de la Universidad para su difusión; y archívese.

**RESOLUCION N°1530/2024**